



# **BASES Y LINEAMIENTOS PARA ORGANIZADORES DE SIMPOSIOS**

## **Congreso Nacional de Desarrollo de Materiales y Sistemas para el Diagnóstico de Cáncer (CONDICAN 2025)**

Fecha del evento:  
**20- 24 octubre 2025**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la difusión de conocimientos científicos de alta calidad y promover el intercambio interdisciplinario sobre los avances en la investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer, enfocándose en el desarrollo de materiales y sistemas innovadores para el diagnóstico temprano y efectivo del cáncer.

### **2. PALABRAS CLAVE:**

- a) **Organizadores:** Serán los miembros del comité que atiendan al llamado de esta convocatoria y se comprometan a participar activamente en la planificación y ejecución del simposio.
- b) **Comité general:** Son los responsables de la organización y coordinación general del congreso CONDICAN 2025, incluyendo la gestión de los simposios y actividades relacionadas.

### **I. BASES GENERALES**

#### **1. Propuesta de Simposio:**

- a) Cada simposio debe abordar algún tema específico, dentro de las áreas de investigación, diagnóstico, tratamiento e innovación en oncología, así como tecnologías emergentes aplicadas al diagnóstico y tratamiento del cáncer.
- b) La propuesta debe incluir:
  - Título tentativo del simposio.
  - Justificación científica del tema.
  - Objetivos específicos.

**NOTA:** *La información anterior, será requerida al momento de llenar el formulario en línea.*

#### **2. Perfil de los organizadores:**

- a) Experiencia en áreas afines.
- b) Capacidad de coordinación y convocatoria para reunir expertos en el tema propuesto.
- c) Liderazgo, a fin de garantizar el cumplimiento de plazos y estándares establecidos por el comité general del congreso.

### 3. Facultades de los organizadores:

- a) **Elección del comité organizador del simposio:** Los responsables del simposio podrán constituir su propio comité organizador, seleccionando a los miembros que consideren más aptos para contribuir al éxito del evento. Este comité deberá estar compuesto por un mínimo de **3** y un máximo de **5** integrantes, quienes en conjunto serán “los organizadores” quienes darán seguimiento a las actividades previas, durante y posteriores al congreso. Adicionalmente, uno de los miembros del comité deberá ser designado como **ORGANIZADOR PRINCIPAL**, quien fungirá como el enlace directo con el comité general del congreso y recibirá toda la información oficial relacionada con el evento. El listado completo de organizadores deberá ser capturado en la plataforma durante el registro en línea, incluyendo:
- Nombres completos
  - Adscripciones
  - Correo electrónico (únicamente del organizador principal)
- b) **Libertad para seleccionar a los ponentes invitados:** Los organizadores tendrán la completa autonomía para elegir a los expertos y profesionales que consideren idóneos para presentar en el congreso. Los organizadores deberán invitar al menos a dos (2) expertos internacionales y/o nacionales, cuyas presentaciones tendrán una duración aproximada de 30 minutos, con un tiempo adicional de 5-10 minutos para la sesión de preguntas y respuestas, posterior a la ponencia.
- c) **Selección de trabajos para presentación:** Los organizadores tendrán la responsabilidad de seleccionar los trabajos que se presentarán en las modalidades de **PONENCIA O PÓSTER**. Esta selección deberá basarse en la originalidad, relevancia y potencial impacto de los trabajos postulados. La evaluación y selección se realizará siguiendo los criterios y bases que previamente serán proporcionados por el comité general del congreso.

### 4. Selección de ponentes y trabajos recibidos:

- a) **Promoción del simposio:** Los organizadores deberán promover activamente su simposio entre estudiantes, colegas y la comunidad científica, para garantizar la recepción de al menos **25 TRABAJOS**, ajustados al enfoque propuesto del simposio.  
*En caso de no alcanzar el mínimo de trabajos (25) o de incumplir las condiciones establecidas, el simposio no se llevará a cabo.*
- b) Se sugiere promover la diversidad de género y representación geográfica en el panel.

### 5. Estructura del Simposio:

- a) **Introducción general sobre el simposio y objetivos:** 5 minutos, a cargo de los organizadores del simposio.
- b) **Ponencias de expertos invitados:** Duración de 20–25 minutos, seguidas de una sesión de preguntas y respuestas de 5 - 10 minutos.
- c) **Presentación de los trabajos:** Cada ponencia tendrá una duración de 15 minutos, con 5 minutos adicionales para una sesión de preguntas y respuestas.
- d) **Presentación y moderación:** La moderación de las ponencias, así como la sesión de preguntas y respuestas estará a cargo de los organizadores y su staff de apoyo.



## 6. Idiomas

- a) Idioma oficial: Español.
- b) Opcional – inglés: Traducción simultánea
  - Se podrá contar con traducción simultánea al inglés si se justifica por la audiencia esperada. La gestión y promoción de este servicio deberá ser realizada por los organizadores de cada simposio.

## II. LINEAMIENTOS OPERATIVOS

### 1. Envío y Aprobación de Propuestas

- a) Fecha límite para el envío de propuestas: **14 de marzo de 2025**.
- b) Todas las propuestas serán evaluadas por el comité científico del congreso.
- c) La notificación de aceptación se enviará a más tardar el **30 de marzo de 2025**.
- d) Los organizadores podrán proponer simposios basados en las temáticas ya propuestas por el comité general (Anexo 1), o bien, podrán proponer una nueva temática que se ajuste al enfoque general del congreso.
- e) Los envíos de propuestas deberán realizarse a través de la plataforma en línea disponible en: <https://condican.upiita.ipn.mx>

2. A cada simposio, le será asignado un integrante del Comité General del congreso, quien fungirá como asesor. El asesor, **NO PARTICIPARÁ** en las actividades organizativas del simposio, con la finalidad de respetar la autonomía del simposio, así como favorecer una comunicación directa y eficiente con los organizadores, respecto de inquietudes o dudas que pudieran surgir.

### 3. Coordinación con el Comité General del congreso

- a) Los organizadores recibirán información del comité general del congreso sobre:
  - i. Programación de lugares y horarios asignados para el desarrollo del evento.
  - ii. Requerimientos audiovisuales.
  - iii. Cualquier necesidad logística adicional.

### 4. Materiales y Promoción

- a) El comité general proporcionará a los organizadores el material necesario para la difusión del evento.
- b) Los organizadores serán responsables de realizar la difusión activa del simposio entre su red de contactos, incluyendo estudiantes, colegas, comunidad científica e instituciones; para maximizar alcance y participación.

### 5. Responsabilidades Financieras

- a) El comité general del congreso cubrirá los costos básicos de logística (salas, equipo audiovisual, etc.).
- b) Honorarios o viáticos de los ponentes, deberán ser gestionados por los organizadores.



## 6. Evaluación y Reporte Final

- a) Se realizará una evaluación al término del simposio con la finalidad de analizar el impacto, alcance, participación y relevancia del congreso.
- b) Los organizadores de cada simposio deberán redactar y enviar un reporte breve al comité, en referencia a la asistencia, interacciones y conclusiones clave de su simposio y del congreso en general.

## **III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

1. Relevancia y actualidad del tema propuesto.
2. Experiencia y diversidad de los ponentes.
3. Potencial impacto científico y académico.
4. Originalidad y enfoque interdisciplinario.

**Nota:** Los organizadores se comprometen a seguir los lineamientos éticos y científicos establecidos por el congreso, así como a respetar las normativas internacionales de divulgación en oncología.

Para mayor información, contacta al comité científico-general del congreso a través del correo electrónico: [condican@ipn.mx](mailto:condican@ipn.mx)

¡No pierdas la oportunidad de formar parte de este magno evento, enfocado en la lucha contra el cáncer, que reúne a expertos, investigadores y profesionales!